

El libro blanco de los estudios de las mujeres, en las universidades españolas

EN estas breves páginas se pretende ofrecer una información resumida

Mayte Gallego

del desarrollo de estos estudios, cuya fuente principal es el LIBRO BLANCO de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas, realizado por Pilar Ballarín, Mayte Gallego e Isabel Martínez y publicado por el Instituto de la Mujer en 1995. También a título informativo es necesario mencionar, en primer lugar, que este Libro Blanco es un primer análisis de la información contenida en la Base de Datos, que consta de 12.500 registros, elaborada por las mismas autoras y que, en un futuro próximo, el Instituto de la Mujer la pondrá a disposición para la consulta de todas las personas interesadas en nuevas investigaciones sobre estos campos de estudio, o bien nuevos análisis de la información recopilada.

Como es bien sabido los Estudios de la Mujer fueron un producto lógico de los movimientos feministas de los años 60 y 70, que hicieron su aparición en los Estados Unidos y en algunos países europeos. Al final de los años 70 se inició un proceso de crítica y renovación de los conocimientos convencionales, sobre todo en Ciencias Sociales y Humanas, que respondía a la exigencia social de las

mujeres de comprender, explicar y transformar su situación históricamente subordinada. Tal

proceso comenzó con la dedicación de profesoras e investigadoras cuyo esfuerzo individual no tardó en ser secundado colectivamente: en apenas unos años se formaron grupos de estudio y divulgación sobre cuestiones siempre relacionadas con las mujeres.

En 1979 tuvo lugar un encuentro del movimiento feminista, que reunió a varios miles de mujeres, y en él se dio a conocer la convocatoria de las I Jornadas del Patriarcado que se celebraron en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se establece el Seminari d'Estudis de la Dona (SED). En aquel mismo año, en la Universidad Autónoma de Madrid un curso de Humanidades Contemporáneas sería el origen de otro Seminario de Estudios de la Mujer (SEM). Poco después, en torno a un proyecto de investigación en Antropología se organizó el Seminario de Estudios de la Mujer en la Universidad del País Vasco. En 1982, en la Universidad de Barcelona se creó el Centre d'Investigació Històrica de la Dona (CIHD). A estos centros iniciales se sumaron otros muchos en las universidades de Granada, Valencia, Málaga, Barcelona, Lérida, Complutense de Madrid... hasta un total de unos veinticinco cen-

tros universitarios a comienzos de 1996, cuyas referencias se incluyen en este volumen.

Los centros mencionados tienen hoy formas y grados muy diferentes de institucionalización, organización, número de miembros, proyectos, etc. En unos prima la especialización disciplinar en tanto que otros son interdisciplinarios. En unos tiene mayor énfasis la investigación, la docencia, las publicaciones o la organización de actividades, y en otros se combinan algunas de ellas o todas, incluidas la participación en redes internacionales como Erasmus, etc. Igualmente existen editoriales y revistas especializadas, así como programas completos de doctorado. Más allá de la diversidad todos ellos tienen en común el objetivo de introducir en el medio universitario nuevos temas sobre las mujeres y el género o bien la perspectiva de las mujeres o feminista. De un modo u otro su trabajo es innovador y crítico y aspira a la transformación en la creación y transmisión del conocimiento para reducir progresivamente el androcentrismo y el sexismo.

Aproximadamente una docena de los grupos iniciales comenzaron a establecer una coordinación entre ellos, primero de carácter informal a partir de 1986, con el fin de intercambiar información y puntos de vistas, y más tarde se institucionalizó la reunión periódica con contenidos más amplios sobre cuestiones científicas, organizativas, proyectos futuros, etc... Aquella fórmula de coordinación dio paso a la creación de la Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer (AUDEM).

En un encuentro de la coordinadora de Seminarios y Grupos de Estudios de la Mujer del Estado español, en julio de 1990, se decidió, entre otras medidas, proponer al Instituto de la Mujer la elaboración de un Libro Blanco que diera cuenta del desarrollo de tales estudios en las universidades. Se

sabía que se estaba desarrollando un amplio trabajo no sólo en las universidades donde se habían creado centros de Estudios de la Mujer, sino en otras muchas con las que aún no se había establecido coordinación. El objetivo inicial, entonces, era conocer el desarrollo real de este tipo de estudios, porque ello también era necesario para plantear otras propuestas en relación con planes de estudio, investigación, etc.

Así se planteó el proyecto de Libro Blanco citado al comienzo, cuyos contenidos se comentan a continuación. En primer lugar hay que señalar que la información contenida en la Base de Datos es muy voluminosa y de gran utilidad para suscitar nuevas investigaciones. Pero también ofrece problemas a la hora de su clasificación de acuerdo con lo que se entiende por Estudios de la Mujer, Estudios Feministas o Estudios de Género, ya que era imposible utilizar otro criterio que no fuera el puramente nominalista a la hora de decidir incluir o no cualquier trabajo. Así, tal como explican sus autoras, se recogió toda aportación cuyo título explicitara un objeto referido a las mujeres, o a la igualdad/discriminación, o cualquier otro que implícita e ineludiblemente incluyera a las mujeres. Por tanto se podía dar como seguro que la mujeres eran total o parcialmente el objeto de conocimiento, pero no se podía suponer nada más sobre la perspectiva científica o ideológica de cada trabajo. Podía ser crítica y feminista, innovadora y transformadora, o podía ser convencional y conservadora. Por ello puede considerarse el Libro Blanco un punto de partida para futuros trabajos sobre estos temas.

Este primer análisis que ofrece el Libro Blanco sobre los Estudios de la Mujer en las universidades españolas, en el período 1975-1991 se articula en dos ejes: las materias y las universidades. Toda la producción universitaria se enmarca necesariamente

en la materia o en el departamento de pertenencia de la autora o el autor concreto. No existe en todo el período, en ningún lugar, ni departamento ni disciplina curricular sobre las mujeres. De modo que los trabajos se sitúan en Historia, Sociología, Derecho, Filosofía, Medicina, Geografía, etc. Ello muestra inmediatamente qué materias han propiciado antes y en mayor medida nuevos conocimientos sobre las mujeres.

En primer lugar destaca el volumen de aportaciones registradas en Historia: 1.890 del total de 12.534 que integran las veinte materias recopiladas para el período 1975-1991. Probablemente existe una relación lógica entre este hecho y el surgimiento y desarrollo del feminismo. Tal como han puesto de manifiesto diversas autoras la situación de subordinación de las mujeres, en las sociedades democráticas de la segunda mitad del siglo XX, había de ser entendida en función de múltiples causas. Y una de las no menos determinantes podría ser, precisamente, la supuesta ahistoricidad de tal situación, atribuida a una cuestión de naturaleza. Las mujeres no han hecho la historia, no tienen historia, era convención interesada y mucho más influyente de lo que podría imaginarse en el mantenimiento de la subordinación. Los sujetos que no pueden reconocerse en el pasado difícilmente pueden proyectar el futuro, como afirma Gerda Lerner.

La invisibilidad de las mujeres en la Historia inspiró preguntas, búsqueda de nuevas fuentes y nuevas miradas sobre las ya conocidas. Los resultados de este trabajo, en un tiempo breve pero muy fructífero, ha dado lugar a la historia de las mujeres por un lado, y a un nuevo conocimiento de la historia global, por otro. La información que aporta el Libro Blanco, hasta ahora, no responde a criterios evaluativos sobre los contenidos, lo que requiere el co-

rrespondiente análisis que, es de esperar, se elaborará a partir de aquí. En Historia, como en el resto de las materias, se cuenta con datos precisos sobre aspectos formales de la producción, tales como autoría masculina o femenina, objeto o tema tratado, tipo de aportación, etc. Así se puede constatar que los temas más específicos de historia de las mujeres han sido tratados por investigadoras y profesoras, que mayoritariamente el período a que se refieren es el contemporáneo, o que el mayor número de aportaciones, la mitad del total, corresponde a publicaciones. En segundo lugar figuran los trabajos de investigación, después las actividades de divulgación y, por último, la docencia cuyo volumen no llega al diez por ciento.

Los aspectos comentados en relación con la historia se repiten en el resto de las materias. Es decir las preguntas más críticas formuladas a los corpus de conocimiento disciplinar en torno a la ausencia, al tratamiento sesgado por el androcentrismo, o a la exclusión de las perspectivas de las mujeres, han sido planteadas y resueltas por mujeres. Pero al intentar obtener el máximo de información sobre las mujeres en la producción científica de nuestras universidades no era posible delimitar rigurosamente lo que respondía a tales planteamientos. Por ello en Historia, al igual que en el resto de las materias, se recogen trabajos cuyos contenidos incluyen a las mujeres, de un modo u otro, como objeto de conocimiento pero que, muy probablemente, no responden a una intención crítica y transformadora. Así ocurre de modo notable en materias como Medicina y Derecho, que aportan 2.954 y 1.131 registros respectivamente. En estos casos los temas que tratan de las mujeres son obra, mayoritariamente, de autores masculinos. Ni que decir tiene que constituyen una interesante fuente también para nuevos análisis so-

bre los contenidos. Como es fácil suponer en estas materias los temas preponderantes se refieren a la ginecología y la obstetricia o bien al matrimonio y a la familia.

Las materias que aglutinan mayor volumen de trabajos sobre las mujeres, presumiblemente desde planteamientos críticos e innovadores, después de la Historia, son Filología, Psicología, Sociología, y a gran distancia de éstas, Educación, Antropología, Filosofía, Economía, y otras apenas significativas como Política. Es interesante observar la relación que existe entre el desarrollo de Estudios de las Mujeres en una disciplina determinada y la situación de las profesoras e investigadoras en la correspondiente área de conocimiento, ya que si no cuentan con masa crítica suficiente para introducir transformaciones sus disciplinas se mantienen impermeables a los desafíos científicos ya producidos en otros lugares.

En otro orden de cosas, el Libro Blanco muestra también el crecimiento progresivo de estos estudios en las universidades españolas a través del contraste entre los primeros y últimos años del período considerado. Atendiendo a las materias que más específicamente se refieren a la perspectiva de Estudios de las Mujeres, esto es, excluyendo de los comentarios que siguen, Medicina, Derecho y Teología, vemos que entre 1975 y 1979 se produjo el 5'53% del total de las aportaciones, y entre 1987 y 1991 se produjo el 57'56% de ese mismo total. Esto parece indicar que a partir de 1992 este tipo de estudios ocupa un espacio significativo en la creación y transmisión de conocimientos, cuyo lugar privilegiado es la universidad.

La información recogida se refiere a aportaciones muy diversas clasificadas en los grupos siguientes: investigación, publicaciones, docencia y activi-

dades de divulgación. El 65% de todas ellas ha sido realizada por mujeres. Pero en cada uno de estos grupos la participación de mujeres y hombres es muy desigual, por ejemplo en investigación ellos participan el doble (29'16%) que en actividades de divulgación (14'76%). Por otra parte cada grupo de aportaciones tiene un peso muy diferente: las publicaciones constituyen el 45% del total mientras que la docencia apenas es el 12%. Ciertamente antes de 1992 los planes de estudios vigentes, en general, tenían un carácter cerrado y rígido, y no permitían introducir nuevas asignaturas o cambiar sustancialmente el contenido de las existentes. Por ello la docencia en Estudios de la Mujeres se centraba, fundamentalmente, en cursos de doctorado o en cursos extracurriculares. Esto resulta sorprendente si se tiene en cuenta la acumulación de conocimientos reflejado en el volumen de publicaciones o si se piensa que en universidades prestigiosas de otros países existen titulaciones completas en Estudios de las Mujeres.

Finalmente, es de señalar en relación con los lugares donde se han producido estos estudios que se ha obtenido información sobre los mismos en cuarenta y tres universidades españolas, incluyendo algunas privadas. Como es lógico el tamaño, la historia, el número de profesorado, etc. tiene que ver con la producción científica y el desarrollo de estos estudios, pero también y de modo significativo se observa una relación muy directa con la existencia o no de centros o seminarios especializados en Estudios de las Mujeres, Estudios Feministas o Estudios de Género. En todo caso, y a modo de conclusión, esta reseña del Libro Blanco de Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas 1975-91 pretende llamar la atención sobre esta fuente como base para nuevos análisis de la información que contiene.

Resumen

El artículo reseña los resultados de la investigación realizada por las Profesoras Pilar Ballarín, M^a Teresa Gallego e Isabel Martínez para el Instituto de la Mujer y publicada en el libro *Los estudios de las mujeres en las universidades españolas, 1975-1991. Libro Blanco* que recoge la labor de investigación, docencia y publicaciones sobre mujeres, feminismo y género, realizada desde la universidad y que también se contiene en una base de datos depositada en el Instituto de la Mujer.

Abstract

This article is an introduction to the results of the research made by professors Pilar Ballarín, M^a Teresa Gallego e Isabel Martínez for the Instituto de la Mujer. This work has been published in the book titled *Women's Studies at the Spanish Universities, 1975-1991* that collects the research, academic activities and publications about women, feminism and gender made at the Spanish universities. This research is also contained in a Data-base placed in the Instituto de la Mujer.

Mayte Gallego Méndez

Dpto. de Ciencia Política y de la Administración

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma de Madrid

Ciudad Universitaria de Cantoblanco

28049 MADRID